(A1) 457 a.C. – Inicio de las 2300 Tardes y Mañanas de Daniel 8:14 y las setenta semanas de Daniel 9:24

El año 457 a.C. marca el inicio de dos períodos proféticos: las 2300 tardes y mañanas, y las setenta semanas.

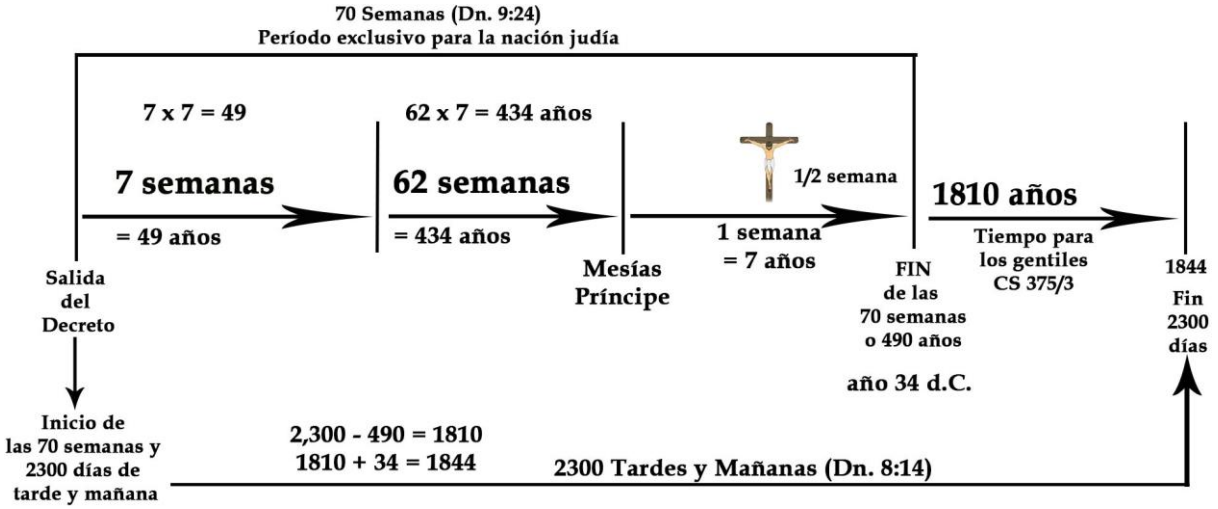
Daniel 8:14 – "Y él me dijo: Hasta dos mil y trescientos días de tarde y mañana; y el santuario será purificado."

Daniel 9:24 – "Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para acabar la prevaricación, y concluir el pecado, y expiar la iniquidad; y para traer la justicia de los siglos, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos."

CS pg. 372/3, 373/0,1 (325.3) – "El ángel había sido enviado a Daniel con el objeto expreso de que le explicara el punto que no había logrado comprender en la visión del capítulo octavo, el dato relativo al tiempo: 'Hasta dos mil y trescientas tardes y mañanas; entonces será purificado el Santuario.' Después de mandar a Daniel que 'entienda' 'la palabra' y que alcance inteligencia de 'la visión,' las primeras palabras del ángel son: 'Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad.' La palabra traducida aquí por 'determinadas,' significa literalmente 'descontadas.' El ángel declara que setenta semanas, que representaban 490 años, debían ser descontadas por pertenecer especialmente a los judíos. ¿Pero de dónde fueron descontadas? Como los 2.300 días son el único período de tiempo mencionado en el capítulo octavo, deben constituir el período del que fueron descontadas las setenta semanas; las setenta semanas deben por consiguiente formar parte de los 2.300 días, y **ambos períodos deben comenzar juntos**.

"El ángel declaró que las setenta semanas datan del momento en que salió el edicto para reedificar a Jerusalén. Si se puede encontrar la fecha de aquel edicto, queda fijado el punto de partida del gran período de los 2.300 días.

"Ese decreto se encuentra en el capítulo séptimo de Esdras. Vers. 12-26. Fue expedido en su forma más completa por Artajerjes, rey de Persia, en el año 457 ant. de J. C. Pero en (Esdras 6:14) se dice que la casa del Señor fue edificada en Jerusalén 'por mandamiento de Ciro, y de Darío y de Artajerjes rey de Persia.' Estos tres reyes, al expedir el decreto y al confirmarlo y completarlo, lo pusieron en la condición requerida por la profecía para que marcase el principio de los 2.300 años. Tomando el año 457 ant. de J. C. en que el decreto fue completado, como fecha de la orden, se comprobó que cada especificación de la profecía referente a las setenta semanas se había cumplido."



¿Qué evento debía marcar el inicio de la profecía de las 2300 tardes y mañanas y las setenta semanas?

De acuerdo a Daniel 9:25, ese evento debía de ser la salida del decreto que ordena la restauración de la ciudad de Jerusalén: "Sepas pues y entiendas, que **desde la salida de la palabra para restaurar y edificar a Jerusalén** hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas." Ese decreto fue expedido el 10 del mes séptimo (Etanim – 1 Reyes 8:2) del año 457 a.C. por el rey Artajerjes Longímano: "La orden de restaurar y edificar a Jerusalén, completada por el decreto de Artajerjes Longímano,5 entró a regir en el otoño del año 457 ant. de C. Desde ese tiempo, cuatrocientos ochenta y tres años llegan hasta el otoño del año 27 de J. C. Según la profecía, este período había de llegar hasta el Mesías, el Ungido. En el año 27 de nuestra era, Jesús, en ocasión de su bautismo, recibió la unción del Espíritu Santo, y poco después empezó su ministerio. Entonces fue proclamado el mensaje: "El tiempo es cumplido." (DTG 199.4). Este decreto se encuentra en Esdras 7:12-26. Los otros decretos de Esdras 1:1-4 y Esdras 6:7, que ordenan la restauración del templo terrenal, no tienen nada que ver con el inicio de las 2300 tardes y mañanas, ni con el inicio de las 70 semanas. La restauración del santuario terrenal no entra en el período de las 2300 tardes y mañanas ni dentro de las setenta semanas, pues para que se inicie ese período profético el santuario terrenal ya estuvo terminado de restaurar en el año 516 a.C. (Esdras 6:15), y ya habían transcurrido 59 años en que el santuario estaba reconstruido y en vigencia de nuevo.

